

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 24 DE ABRIL 2017

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria No. E4-69 y Av. Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 10, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los socios de la Compañía **BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

-----CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL-----

Socios	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones sociales
José Rafael Bustamante Espinosa, representado por el señor José Rafael Bustamante Crespo según documento que se agrega al expediente-----	--USD \$ 8.287,48--	207.187-----
Juan Carlos Bustamante Calisto-----	--USD \$ 5.525,00--	138.125-----
José María Bustamante Zaldumbide-----	--USD \$ 5.525,00--	138.125-----
Roque Bernardo Bustamante Espinosa-----	--USD \$ 2.762,52--	69.063-----
Total-----	--USD \$ 22.100,00--	552.500-----

Se dispone que por Secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. -----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: ---

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía. -

PUNTO DOS Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía. -----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. -----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016. --

Preside la sesión el señor Juan Carlos Bustamante Calisto, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretaria la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, en su calidad de Gerente General de la Compañía. -----

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y aceptado unánimemente los puntos del orden del día por los socios presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado. -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía. -

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. El Presidente de la Junta, propone que se decida y resuelva sobre el informe del Representante Legal luego de conocer el informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por

Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. -----

PUNTO DOS: Conocer el informe de los Auditores Externos de la Compañía. -----

La Presidencia dispone que por Secretaria se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2016. El Presidente de la sesión propone que se decida y resuelva sobre el informe de los Auditores Externos luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. -----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. -----

La Presidencia dispone que por Secretaria se ponga en conocimiento de la Junta General el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. ----- Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el informe de los Auditores Externos, el Presidente de la sesión propone que se apruebe el informe presentado por el Gerente General y el informe de Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el informe del Gerente General de la Compañía y el informe de los Auditores Externos. ---

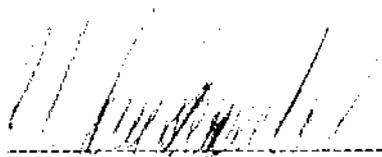
PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016. --

La Presidencia concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, Gerente General de la Compañía, quien informa que el ejercicio económico del año 2016, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de USD \$ 90. 198,60. -----

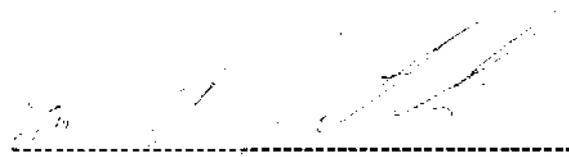
El Presidente de la sesión propone que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas. -----



Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General y procede a la lectura del Acta. El Presidente de la sesión propone a la Junta General la aprobación del Acta. Se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. -----
Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas (14h00). -----



Juan Carlos Bustamante Calisto
SOCIO



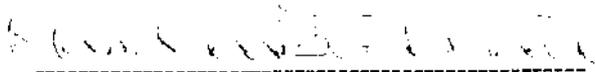
José María Bustamante Zaldumbide
SOCIO



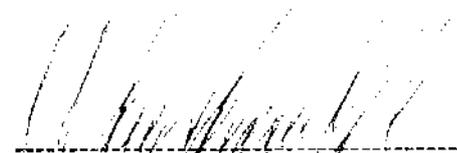
Roque Bernardo Bustamante Espinosa
SOCIO



José Rafael Bustamante Crespo
APODERADO



Maria Clara Bustamante Zaldumbide
Secretaria de la Junta



Juan Carlos Bustamante Calisto
Presidente Ad- Hoc de la Junta

